



ENSAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU

Nit.812002014-8

ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	007-2026 del día 11 DE AGOSTO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
CONTRATANTE:	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU de Tierralta - Córdoba, identificada con el NIT 812002014-8, representada legalmente por el señor MIGUEL ROMERO BALDOVINO, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 9141548, en calidad de Rector y ordenador del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa MULTISERVICIOS CANAAN SAS con NIT No. 901994231-8, representada legalmente por La señora SIXTA TULIA TIRADO HOYOS identificada con cedula de ciudadanía No. 50.980.427 DE PLANETA RICA, con dirección y/o domicilio contractual en la CL 18 No.14-19 BARRIO VILLA LIBIA.
SUPERVISOR:	El señor DAIRO VELASQUEZ JARAMILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 78766226, con el cargo de DOCENTE de la institución educativa ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU de Tierralta - Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR COMPRENDIDO DE CIENTO ONCE (111) SILLAS PUNTA BAJA CON ESTRUCTURA METÁLICA, ASIENTO, ESPALDAR Y BRAZO EN MADERA PARA DOTACIÓN DE AULAS DE CLASE, JUNTO CON EL SUMINISTRO DE CIEN (100) LÁMINAS DE ZINC PARA MEJORAMIENTO DE ESPACIOS SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN CADA UNA DE LAS SEDES DEL CENTRO INDÍGENA SAMBUDO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINU DE TIERRALTA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/CTE (\$18.490.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los artículos de la compra objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que el mobiliario y elementos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de



ENSAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DEL ALTO SINÚ

Nit. 812002014-8

	ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	11 DE AGOSTO DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	SILLA PUNTA BAJA CON ESTRUCTURA METALICA Y ASIENTO, ESPALDAR Y BRAZO EN MADERA	UNIDAD	111	155.000	17.205.000
2	LAMINA DE ZINC ARQUITECTONICA CALIBRE 30	UNIDAD	100	12.850	1.285.000
				VALOR TOTAL	18.490.000

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	04 DE AGOSTO DE 2026	011 - 012
REGISTRO PRESUPUESTAL	11 DE AGOSTO DE 2026	011 - 012

En Tierralta - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día 11 DE AGOSTO DE 2026

 DAIRO VELASQUEZ JARAMILLO C.C. No. 78766226 CARGO: DOCENTE	 MULTISERVICIOS CANAAN SAS NIT. No. 901994231-8 REPRESENTANTE LEGAL: SIXTA TULIA TIRADO HOYOS CC No. 50.980.427 DE PLANETA RICA TELEFONO: 302 2569637 DIRECCION: CL 18 No.14-19 BARRIO VILLA LIBIA
SUPERVISOR	CONTRATISTA